



Exp. 46-06-52039

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 22 FEB 2006

1/1



VISTO:

La solicitud formulada a fojas 2 por la Secretaría de Administración, en el sentido de transformar en definitivo el pase en comisión a esa dependencia, autorizado por Resolución Rectoral N° 2089/04, del Contador Luis Matías SAVID BASALDUA (Leg. 36.463) agente categoría 6 de la Unidad de Auditoría Interna; atento la conformidad prestada a fojas 1 vta. por el Auditor Interno,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase definitivo del Contador Luis Matías SAVID BASALDUA (Leg. 36.463), agente categoría 6 (agrupamiento Administrativo – categoría Seis) de la Unidad de Auditoría Interna a la Secretaría de Administración.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Administración para que proyecte la correspondiente modificación en la planta de personal no docente de las dependencias involucradas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

mae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 124